



La tolerancia como punto de partida

En 1995, los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) adoptaron una Declaración de Principios sobre la Tolerancia. La Declaración afirma, entre otras cosas, que la tolerancia no es indulgencia o indiferencia, es el respeto y el saber apreciar la riqueza y variedad de las culturas del mundo y las distintas formas de expresión de los seres humanos. La tolerancia reconoce los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los otros. La gente es naturalmente diversa; sólo la tolerancia puede asegurar la supervivencia de comunidades mixtas en cada región del mundo.

La Declaración describe la tolerancia no sólo como un deber moral, sino como un requerimiento político y legal para los individuos, los grupos y los estados. Sitúa a la tolerancia en el marco del derecho internacional sobre derechos humanos, elaborados en los últimos cincuenta años y pide a los estados que legislen para proteger la igualdad de oportunidades de todos los grupos e individuos de la sociedad.

La injusticia, la violencia, la discriminación y la marginalización son formas comunes de intolerancia, no solo a nivel de conducta individual, sino que también en demasiadas ocasiones son el resultado de prácticas de discriminación y racismo institucional.

Con respecto al ámbito educativo, tal y como se reconoce en la investigación y normativa internacional y nacional, es el elemento fundamental de toda sociedad para facilitar el diálogo intercultural, la transmisión de valores democráticos, y la transmisión de aptitudes para la tolerancia. En este sentido debemos valorar como están afectando y lo harán en el futuro los recortes en materia de educación. Dichos recortes van acompañados de medidas que definen un modelo de la escuela que está muy lejos del modelo basado en la igualdad de oportunidades y del reconocimiento y apoyo a la diversidad.

Por nuestra parte como contribución a un modelo educativo inclusivo, en el que creemos y defendemos,

Formación del profesorado en la diversidad para transformar la realidad educativa

presentamos a continuación algunas de las acciones desarrolladas durante este año 2017 desde [Aula Intercultural](#) para trabajar con el alumnado y profesorado la tolerancia y no discriminación, y contrarrestar las influencias que conducen al temor y la exclusión de los demás, ayudando al alumnado a desarrollar el pensamiento crítico y el razonamiento ético.

- [Programa Aula Intercultural](#), en funcionamiento desde el año 2002, con el objetivo de facilitar la formación de profesorado, la elaboración de herramientas y materiales didácticos e investigaciones para tratar la atención a la diversidad.

- [Campaña de sensibilización "Stop Racismo" Aula Intercultural](#): educar para encontrarnos, educar sin exclusión" mantenida desde el año 2014, desarrollada a través de talleres educativos en el aula con alumnado de primaria y secundaria y con el objetivo de formar al alumnado en actitudes y valores que ayudaran a compartir la vida desde el respeto, la igualdad, la autonomía y el reconocimiento mutuo.

- [Programa de sensibilización dirigido a jóvenes y profesorado Somos Más](#), Con el fin de que el alumnado aprenda a utilizar Internet con responsabilidad, comprometiéndose, con los valores de respeto y diversidad, así como en la eliminación del discurso del odio y la radicalización. Toda la información sobre el programa puede encontrarse y descargarse desde la web.

www.somos-mas.es/

Práctica docente intercultural e inclusiva



Formación del profesorado en la diversidad para transformar la realidad educativa

Comprender la diversidad como una parte constitutiva de todas las sociedades es el primer paso para caminar hacia una escuela, hacia un sistema educativo para todos y todas independientemente de nuestro origen, clase social, género, religión, identidad, orientación afectivo sexual, color de piel o cualquier otra condición.

La Constitución garantiza el acceso a la educación en igualdad de oportunidades, así como los principios de la educación que plantea la actual Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa muestran el compromiso con la

equidad y la voluntad de que la educación ayude a superar cualquier tipo de discriminación, así como a adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado. Vemos como el marco legislativo garantiza la igualdad y el reconocimiento y respeto hacia la diversidad, sin embargo, en esta investigación partimos de que no solo es suficiente la protección legal si ésta no viene de la mano de una transformación de las instituciones, los materiales, las prácticas y protocolos escolares, la gestión del espacio y, fundamentalmente, si no existe una revisión de las epistemologías eurocéntricas con las que hemos crecido la mayor parte del profesorado en activo y en formación. Una educación en la diversidad entiende que la diversidad es un factor constitutivo de todas las sociedades y un elemento enriquecedor y por tanto no es un factor que se porta de fuera, así como la tan comentada "integración" no es una acción unidireccional de las personas "culturalmente diferentes" hacia la cultura mayoritaria. Para construir una sociedad verdaderamente democrática y por tanto plural y solidaria, es fundamental revisar con ojos críticos nuestra práctica docente ya que el acto pedagógico nunca es neutral y por tanto tiene un sesgo ideológico consciente o inconsciente que es necesario

cuestionar para poder combatir cualquier manifestación de discriminación. Las actitudes discriminatorias no siempre son explícitas, sino que muchas se dan de manera implícita, por ejemplo, con la omisión de ciertos contenidos o con la ausencia de referentes.

Es en esta dirección en la que camina esta investigación. Para que todos y todas podamos crecer en igualdad de condiciones es necesario que nuestra identidad se construya con referentes positivos. Es necesario vernos reflejados y reflejadas en la cultura escolar. Es necesario que la educación sea un reflejo de la diversidad de la sociedad: diversidad de familias, diversidad de orígenes, diversidad de fenotipos, diversidad en las formas de amar etc. Y es desde aquí que se plantea la pregunta de investigación de este trabajo ¿Son los libros de texto de mayor difusión en los centros educativos madrileños de segundo curso de la ESO herramientas útiles para una educación intercultural e inclusiva?

Se han realizado múltiples estudios en este sentido por lo que este trabajo puede ser redundante. Sin embargo, a pesar de la gran cantidad de literatura al respecto y de las recomendaciones hechas en este sentido desde los organismos públicos y privados, asociaciones etc., y, tras constatar la gran diversidad cultural presente en las aulas de primaria y secundaria a través los talleres que realizamos desde el proyecto de Aula Intercultural Educar para encontrarnos, educar sin exclusión comprobamos cómo los contenidos educativos (textos, imágenes, actividades y ejercicios etc.) poco han variado y las pequeñas modificaciones realizadas por las editoriales son aún insuficientes para una educación inclusiva para todos y todas.

En otro orden de cosas, durante el transcurso de la realización de esta investigación sucedieron los atentados de Barcelona y Cambrils del mes de agosto de 2017. En los días siguientes la televisión, los periódicos y las redes sociales se llenaron de comentarios preguntándose qué estaba fallando para que unos chicos crecidos en el corazón de Cataluña, que habían pasado por el sistema público de educación, acabasen radicalizados y capaces de llevar a cabo un atentado contra personas civiles. Las fotos de los terroristas que salieron en las primeras horas estaban sacadas de la lista de clase. Mucho se habló de integración, de la escuela como elemento en el que estos chavales se habían socializado y en principio “integrado” de manera “normal” en la sociedad española. Pero poco se habló de cómo el sistema educativo genera referentes



debe haber una revisión de las epistemologías eurocéntricas con las que hemos crecido la mayor parte del profesorado en activo

e ilusiones, construye identidad a través del conocimiento del pasado y del presente. Si no existen referentes, si cuando hablamos de al-Ándalus lo hacemos desde el prisma de la Reconquista, mostrando solo actores conquistados o conquistadores, sin destacar su valor como parte integrante de nuestra historia común, si seguimos hablando de personajes como Santiago Matamoros así como si las imágenes de los libros de texto solo reflejan a sujetos blancos para ilustrar la población en España o Europa, entonces el sistema educativo, más que integrar, refuerza la construcción de un nosotros y un ellos racista y xenófobo que no puede nunca contribuir a la construcción de una sociedad plural. Son cuestiones que han de preocuparnos, y, a parte de la necesaria exigencia de un incremento del gasto público en educación, consideramos que es pertinente seguir investigando e interrogán



EL SISTEMA EDUCATIVO,
 MÁS QUE INTEGRAR,
 REFUERZA LA
 CONSTRUCCIÓN DE UN
 NOSOTROS Y UN ELLOS
 RACISTA Y XENÓFobo
 QUE NO PUEDE NUNCA
 CONTRIBUIR A LA
 CONSTRUCCIÓN DE
 UNA SOCIEDAD PLURAL

donos por los contenidos que se difunden de manera mayoritaria en los centros escolares a través de los libros de texto, ya que estos siguen siendo hoy en día el elemento didáctico más utilizado por el profesorado, y de qué manera preparan a las generaciones futuras para una participación activa en sociedades cada vez más diversas.

La investigación que tenemos entre manos titulada Libros de texto y diversidad cultural. ampliando miradas para una educación inclusiva pretende contribuir a las reflexiones hechas por tantos y tantas autoras expertas sobre esta materia a través de un análisis en profundidad de los contenidos presentes en 4 manuales de segundo de la ESO y 4 manuales de 5º de primaria de tres Comunidades Autónomas (Cataluña, Andalucía y Madrid). En total se han analizado 24 libros y más de 4000 páginas. Se amplía la mirada y las categorías para analizarlos con respecto a investigaciones realizadas anteriormente: no nos vale solo ver cómo se abordan las migraciones o el islam,

sino que ampliamos el concepto de diversidad para albergar a todos aquellos sujetos históricamente olvidados en el relato académico. Nos planteamos así mismo revisar, a través del análisis de herramientas como mapas, fuentes, estadísticas e ilustraciones, la pervivencia o superación de una epistemología colonial y eurocéntrica. Para ello la investigación se apoya sobre un marco teórico que parte de los grandes modelos históricos de gestión de la multiculturalidad para presentar después enfoques más amplios que caminen hacia una escuela para todos y todas. A continuación, el marco teórico va encaminándose hacia un abordaje más específico en el ámbito de las ciencias sociales y en concreto a la geografía, la historia y la historia del arte y a cómo podemos desarrollar una práctica docente intercultural e inclusiva.

Infancia y Migraciones, Menores no acompañados

Entrevista a la Patricia Fernández

Abogada especializada en Infancia y Migraciones. Trabaja en la coordinadora de Barrios de Madrid, en la Fundación La Merced Migraciones y en la Asociación Alucinos La Salle.



Pregunta. ¿De qué manera los servicios públicos se ocupan de los menores no acompañados cuando llegan a nuestro país? ¿Cuáles son los pasos a seguir y cuál es la realidad?

Respuesta. Existe un salto importante entre lo que prevé la ley y lo que realmente ocurre. La ley plantea que cuando un niño llega a nuestro país y está solo hay que empezar con todas las medidas de protección.

Un niño extranjero que llega a nuestro país sería un niño susceptible de ser protegido habría que ponerlo a disposición de los servicios de protección de menores lo que supone normalmente la inserción en un centro de protección de menores y debería de tener acceso a todos los servicios sociales básicos en las mismas condiciones que un niño español: educación, alojamiento, vestimenta y documentarle con un permiso de residencia. La ley no permite hacer ninguna discriminación cuando se trata de menores, por lo tanto todos los niños que están tutelados son residentes legales.

¿Qué ocurre en la realidad? Se trabaja desde la óptica de control de fronteras lo que conlleva una especie de sos-

pecha sobre los menores extranjeros que llegan a nuestro país porque los niños se ven en la obligación de demostrar que realmente son niños y esto se convierte en una prueba diabólica.

No se confía en la documentación que puedan traer consigo desde sus países alegando que no es confiable. Se les somete a pruebas de determinación de la edad indiscriminadamente. Las pruebas de determinación se interpretan de una manera muy restrictiva muy poco garantista y no tienen en cuenta el factor transcultural. La literatura médica establece que tienen un rango de error de +/- 22 meses. No se interpretan en ningún caso bajo el principio favor minoris que establece que en caso de duda consideraríamos la minoría de edad.

Los niños son sometidos a esas pruebas de determinación de la edad sin asistencia de un abogado o de un tutor provisional en contra de lo que dice toda la normativa europea y además el acceso a esas pruebas es a través de policía nacional, eso no lo establece la ley pero lo ha establecido un protocolo aprobado por real decreto que esta impugnado ante el tribunal supremo. Lo que signifi-



“NUNCA SE DEBERÍA
 PRIORIZAR EL
 CONTROL DE
 FRONTERAS A LA
 PROTECCIÓN DE LA
 INFANCIA”

ca en la práctica la policialización de todo el proceso lo cual entendemos que no es adecuado cuando estamos hablando de infancia.

Pregunta. ¿Cómo adaptaría los programas de formación que suelen responder a las necesidades occidentales pero no a las expectativas y experiencia de vida que traen consigo estos chavales?

Respuesta. La mayor parte de los adolescentes que llegan a España quieren estudiar, tienen un anhelo formativo muy importante y suelen aprovechar las oportunidades de formación que se les brindan. La formación que reciben está muy dirigida hacia el mercado de trabajo europeo. Son chicos bastante permeables a la orientación laboral y aunque a veces traen bagajes como la mecánica o la carpintería se dejan orientar hacia aquellos nichos de trabajo donde esa formación vaya a ser efectivamente útil. La adaptación es muy fácil porque son chicos muy jóvenes y con muchísimo empuje personal. Son muy flexibles y adaptativos así que en general la experiencia de inserción socio-laboral suele ser muy buena. Es verdad que estos chicos se encuentran a una doble dificultad, por un lado las expectativas que generan en el entorno familiar para una búsqueda de recursos económicos para mantenerse él y el núcleo familiar y tristemente eso también casa mucho con las necesidades de los servicios públicos. Los programas de atención de niños y jóvenes lo que buscan es la pronta incorporación del joven al mercado laboral con la finalidad de que sea autónomo económicamente lo que está generando la precarización de estos menores o jóvenes tutelados. En muchas ocasiones son chicos que tendrían la posibilidad de hacer una formación de grado medio o superior incluso de acceder a la universidad pero carecen de recursos

donde haya una estancia a medio-largo plazo que les permita estructurar un adecuado proyecto de futuro. No es solo la presión de las familias, que existe, sino también la presión de los sistemas de protección social a la infancia.

Pregunta. En los programas de acogida se aborda de alguna manera los traumas provocados en el proceso migratorio. ¿Cómo es el proceso de inserción? Y ¿Cuál suele ser el proyecto migratorio que ellos traen?

Respuesta. El trayecto migratorio es violento, todo el que ha traspasado una frontera sabe que la violencia en la frontera existe, incluso estamos hablando de niños refugiados que provienen de un contexto de violación de derechos sistemático. Creemos que hay una carencia en programas de acompañamiento y detección del trauma o de otras necesidades de protección. Existen proyectos pioneros pero no están generalizados. Podemos encontrarlos con niños que hayan sido víctimas de trata o hayan sido forzados en el camino y no existen herramientas entre los profesionales que trabajamos con infancia para la detección de esas necesidades especiales. Se están dando pasos en la formación pero queda mucho por hacer.

El proyecto migratorio que los niños traen está muy vinculado a la formación y empleo y vienen con una necesidad de empleo muy importante eso les exige adaptarse a la necesidad de una formación. Sí que les insistimos mucho en que una formación de medio-largo plazo es importante. Lo primero el aprendizaje del español porque la mayor parte de los menores que nos llegan provienen del continente africano o de oriente medio. Es verdad que son muy ágiles en el aprendizaje pero tienen que adaptar en muchas ocasiones sus expectativas con la realidad. Los derechos laborales en Europa se están precarizando y ellos lo sufren de una manera más específica y son siempre más vulnerables a la explotación laboral.

Pregunta. ¿Cómo menores que son cuáles son los pasos que tienen que seguir las instituciones públicas para regularizar su situación?

Respuesta. Un niño que está en situación de desamparo y que por lo tanto está tutelado por la administración está en situación regular. ¿Cuál es el problema? Que los permisos de residencia que se les conceden a los menores son permisos de residencia no lucrativos es decir, sirven para para residir en España pero no para trabajar. Para que el niño pueda modificar esa tarjeta tiene que tener un contrato de trabajo de 40 horas semanales y unos ingresos iguales o superiores al salario mínimo interprofesional. Lo que origina que sea muy difícil dar el salto del permiso de residencia al permiso de residencia y trabajo. Lo que frustra muchas expectativas. Porque hay veces que sí que encuentran puestos de trabajo pero son puestos a tiempo parcial con escasa cualificación que no llegan al salario mínimo. Hay chicos que podrían aportar mucho a la sociedad española pero ven truncadas sus expectativas y se frustran sus procesos.

Pregunta. Según datos publicados por Eurostat, en España en 2016 sólo 30 menores solicitaron protección, ¿por qué solicitan tan pocos en nuestro país si lo comparamos con las solicitudes en el resto de países de la UE?

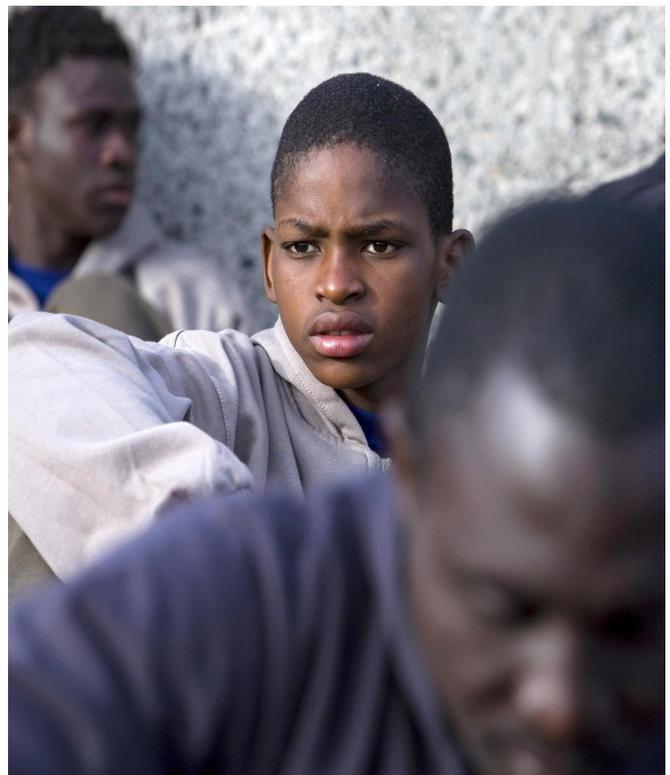
Respuesta. Las escasas solicitudes están asociadas a los hechos. Por un lado no existe formación entre los profesionales para detectar necesidades de protección internacional. Aunque veamos que el niño es susceptible de formalizar una solicitud de asilo como ya se le está tramitando el permiso de residencia como extranjero no se formaliza el asilo. No tiene nada que ver una regularidad administrativa con una concesión de protección internacional son dos hechos completamente distintos y muchas veces por motivos prácticos no se formalizan. Muchos menores están solicitando asilo pero lo están haciendo como jóvenes (18 años) porque les han hecho

las pruebas de determinación de la edad y les han dicho que son mayores de edad cuando en realidad son menores. Por lo tanto aquí existe una carencia importante.

Pregunta. ¿Qué cambios en las políticas públicas tendrían que darse para dar salida y garantizar la integración de los chavales?

Respuesta. Cambio de óptica general en el sistema de atención a la infancia extranjera que no se ponga el servicio de protección de menores al servicio de control de fronteras priorizando las necesidades de los menores extranjeros no acompañados. Dotar de mayor claridad al proceso de determinación de la edad permitiendo la asistencia letrada y permitiendo la judicialización.

Es importante, necesario y urgente el cambio en el sistema de las autorizaciones. Que los permisos de residencia lleven implícito la concesión de un permiso de trabajo. Esto no se está haciendo para prevenir la entrada de menores extranjeros en las ciudades de Ceuta y Melilla bajo la expectativa de conseguir un permiso de trabajo en España. Volvemos a anteponer el control de fronteras a la protección de la infancia cuando lo que dice nuestra ley es que primero los niños y después todos los demás intereses del estado.



GANADORES DEL III CONCURSO DE VÍDEOS EDUCANDO EN IGUALDAD DI NO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Por tercer año consecutivo FeSP-UGT ha querido contribuir a las respuestas que la comunidad educativa trabaja frente a la violencia de género mediante el concurso "Ama en igualdad. Di no a la violencia". Este año el jurado lo ha tenido muy difícil para elegir entre los más de 80 vídeos que hemos recibido de todo el país. Proyectos de mucha calidad donde jóvenes de primaria y secundaria han expresado a través de canciones, representaciones teatrales y pequeños cortos audiovisuales mensajes para no tolerar relaciones emocionales tóxicas. **GRACIAS a todo el profesorado que se ha implicado en el proyecto creando referentes de compromiso con la igualdad y la prevención de violencia de género.**



LOS PREMIADOS SON:

1º PREMIO: IES Santa Lucía, Las Palmas, Canarias por el proyecto "Su mejor regalo"

2º PREMIO: Colegio San Juan de Ribera de Burjassot, Valencia, Comunidad Valenciana por el proyecto "Feriada de Paraules."

3º PREMIO: Colegio San Cernin Pamplona, Navarra por el proyecto: "Educación"

- **MENCIÓN ESPECIAL:** IES Batalla de Clavijo, Logroño, La Rioja por el proyecto "Hay salida"

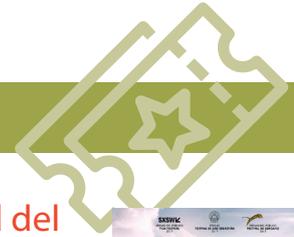
- **MENCIÓN ESPECIAL:** C.E.E. Tamarit Elche, Alicante, Comunidad Valenciana (canal de youtube educando en igualdad)

- **MENCIÓN ESPECIAL:** IES Mar de Aragón, Caspe, Zaragoza, Aragón por el proyecto "Rap de la Igualdad"



PUEDES VER LOS VÍDEOS EN LA WEB:
www.educandoenigualdad.com

Aula de cine



Wonder

Estados Unidos. Año 2017

Sinopsis: Un niño de 10 años (Jacob Tremblay, conocido por 'La habitación') nacido con una deformidad facial que le ha obligado a ser operado 27 veces de cirugía, se esfuerza por encajar en su nuevo colegio.

Basado en el bestseller Wonder de R.J. Palacio está dirigido por Stephen Chbosky (Las ventajas de ser un marginado).

<http://aulaintercultural.org/wonder/>

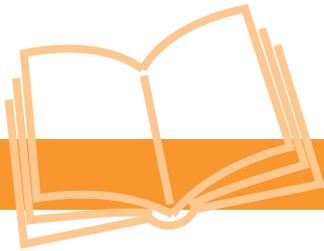
La gran enfermedad del amor

Estados Unidos. Año 2017

Sinopsis: Cuenta la historia real de Kumail y Emily, una pareja que se conoce en un espectáculo de comedia. Cuando parecía que todo iba a quedarse en un encuentro de una noche,

su relación empieza a avanzar a pesar de las diferencias culturales, complicando las vidas de todos por las expectativas que tenían los padres de Kumail, musulmanes estrictos.

<http://aulaintercultural.org/la-gran-enfermedad-del-amor/>



El rincón del libro

Noah y los dioses del paisaje

Autoría: Manuel Gutiérrez

Año: 2016

Edad: A partir de 6 años

Noah es una niña que ama la naturaleza, quizá demasiado. Colecciona animales de su jardín en botes de cristal y coge ramas para decorar su habitación. Pero todo eso cambiará cuando es arrastrada hacia los reinos de los dioses del paisaje. ¿Será capaz Noah de regresar a casa?

<http://aulaintercultural.org/noah-y-los-dioses-del-paisaje/>



Mexique

Autoría: María José Ferrada

Año: 2016

Edad: a partir de 10 años

El 27 de mayo de 1937, en plena guerra civil, 456 hijos e hijas de republicanos embarcaron en el trasatlántico Mexique, que zarpó desde Burdeos rumbo a México. Estaba previsto que permanecieran allí tres o cuatro meses, pero la derrota republicana y el inicio de la Segunda Guerra Mundial transformaron su exilio en definitivo. Los «niños de Morelia», llamados así por el nombre de la ciudad mexicana que los acogió, nunca regresaron a su tierra natal, y los pocos que lograron hacerlo, varias décadas más tarde, se encontraron con un país, unos hermanos y unos paisajes que ya no reconocían.

<http://aulaintercultural.org/mexique-el-nombre-del-barco/>



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN

Por una Europa plural



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES